

GUÍA PARA CUIDADORAS Y CUIDADORES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEVERA

El programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa y/o en cuidados paliativos del CESFAM Santa Julia consiste en visitas programadas por agenda según las solicitudes recibidas de médicos y médicas, enfermera y TENS. En estos momentos no contamos con la prestación de kinesiología ni nutrición a domicilio. Tampoco tenemos capacidad de dar respuesta a urgencias.

Para solicitar evaluación médica puede:

- 1.- Acudir en persona al SOME de su sector o al SOME central a solicitar que se programe la visita
- 2.- Solicitar evaluación al mail dependenciasantajulia@gmail.com y esperar confirmación de fecha de agendamiento de la visita.

Solicite que se programe una visita médica:

- Cada 6 meses
- Al tener resultados de exámenes de laboratorio
- Al ser dado de alta de alguna hospitalización (incluso si fue domiciliaria) –entregue fotocopia de la Epicrisis
- En caso de cualquier problema (descompensaciones, cambios, entre otros).

EN CASO DE URGENCIA:

- Traslade a su familiar por sus propios medios al SAPU más cercano ó
- Llame al 131 para que él o la paciente sea evaluado por el SAMU (Servicio de Atención Médica de Urgencia)
- Acuda en persona al SAPU más cercano a conversar con la médica o médico jefe de turno para evaluar si es factible realizar un rescate a domicilio (buscarlo en su casa y llevarlo al SAPU). Esto está sujeto a disponibilidad de ambulancias y choferes. L@S MÉDIC@S DE LOS SAPUS NO PUEDEN SALIR A TERRENO DURANTE SUS TURNOS.

TELÉFONOS DE CONTACTO:

- Cesfam Santa Julia: 226591713
- Gestión de ambulancias PROGRAMADAS: 226591700
- Consulta sobre despacho de medicamentos: 226591720 ó 226591743
- SAPU Santa Julia: 226591747 (actualmente no operativo)
- Plan de asistencia a Personas Mayores de la Municipalidad de Macul: 226053000
- Programa de dependencia severa: NO CONTAMOS CON OFICINA NI TELÉFONO

RECOMENDACIONES GENERALES

Somos un programa de carácter educativo que apoya a las familias en el ejercicio de sus labores de cuidado con recursos limitados (aproximadamente 150 pacientes y 25 horas médicas semanales).

Dé a tomar los MEDICAMENTOS en las dosis y horarios sugeridos, sin olvidar los medicamentos de rescate (SOS) en caso de haberse indicado.

Dé a tomar la crema y bebida láctea “AÑOS DORADOS” a las personas mayores de 70 años; tienen las vitaminas, nutrientes y minerales. Existen recetas en internet para hacer distintas preparaciones, que pueden mejorar las formas de consumirlas.

Fomente la INDEPENDENCIA de la persona en cama: promueva todas las actividades que todavía pueda hacer la persona que usted cuida, aunque parezcan mínimas (peinarse, tomar agua, escribir, entre otros).

Brinde ASEO Y COMODIDAD - Prevenga las CAÍDAS.

MOVILICE: Es indispensable el cambio de posición en la cama cada 2 horas, para prevenir la aparición de úlceras, heridas o escaras. Si ya presenta una, no permita que pase más de 1 hora sobre esa zona, máximo 3 veces al día. Es decir, trate de que repose sobre las áreas donde la piel está sana.

Revise los manuales: “YO ME CUIDO Y TE CUIDO” Y “APRENDIENDO A CUIDAR A NUESTROS PACIENTES POSTRADOS” (Buscar en internet). Le entregarán información muy importante para la labor que está cumpliendo y le brindará herramientas para estar mejor.

Busque espacios de AUTOCUIDADO (tiempo de respiro para usted, sin estar al cuidado de su familiar).

Siga las indicaciones dadas por TENS, enfermería, nutricionista, kinesiología y trabajadora social. Recuerde que trabajamos en equipo y todas las sugerencias suman.

Puede solicitar ayuda MUNICIPAL para alquilar un CATRE CLÍNICO (cama adaptada para personas dependientes). Puede pedir en alguna visita médica una receta para certificar en la Municipalidad la necesidad de compra. También puede solicitar ayuda para PAÑALES (requiere receta médica).

Puede solicitar evaluación para AYUDAS TÉCNICAS (colchón anti escaras, silla de ruedas, andador de paseo, bastón).

En caso de necesitar un CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, acuda al CESFAM o al SAPU de Santa Julia donde se programará que una/un TENS vaya al domicilio a constatar el fallecimiento y posteriormente se elaborará el documento.

Dra. Elisa Valdivieso Ide - Dr. Carlos de la Hoz
Dra. Catalina Gómez Urra - Dr. Daniel Correa Escobar
Programa Dependencia Severa y Cuidados Paliativos
CESFAM Santa Julia, Macul
Versión Abril 2022